



RED. Revista de Educación a Distancia
E-ISSN: 1578-7680
mzapata@um.es
Universidad de Murcia
España

Pitarch Gil, Ana; Álvarez Platero, Antonio; Monferrer Daudí, Joan
El ePEL: la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida
RED. Revista de Educación a Distancia, núm. VIII, abril, 2009, pp. 1-14
Universidad de Murcia
Murcia, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54711883005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

El ePEL: la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida

Managing life long learning with ePEL

Ana Pitarch Gil
Universitat Jaume I
pitarch@trad.uji.es

Antonio Álvarez Platero
Universitat Jaume I
palvare@trad.uji.es

Joan Monferrer Daudí
Universitat Jaume I
jmonfer@fil.uji.es

Resumen:

El incremento del uso de portfolios de enseñanza y aprendizaje nació como fruto de la necesidad de los docentes de potenciar la autonomía a través de la reflexión sobre los procesos de aprendizaje. Actualmente, su utilización como herramienta de evaluación y de fomento de la autonomía en diferentes niveles educativos está siendo promovida por los distintos procesos de armonización que se están llevando a cabo en Europa: el EEEES, el Marco Europeo de calificaciones y, en el área de enseñanza y aprendizaje de idiomas, por el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza y aprendizaje de lenguas (MCER).

En este artículo presentamos un modelo de portfolio para la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida, el ePEL. El Portfolio Europeo de las Lenguas en formato electrónico, diseñado y desarrollado por los autores de este artículo en el OAPEE, Organismo perteneciente al Ministerio de Educación, siguiendo las directrices del MCER en cuanto al fomento de la autonomía, la reflexión, el plurilingüismo y la movilidad con el fin de potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida. A diferencia de los sistemas de portfolio de evaluación, en los que la iniciativa parte de los docentes a título personal o integrado en un programa institucional, en el ePEL el usuario es el propietario y el único gestor del sistema. En el artículo se mostrará su funcionalidad, explicando el modelo de aprendizaje autónomo propuesto, junto con las implicaciones sociales y pedagógicas que se derivan de su uso.

Palabras claves:

ePEL, portfolio, enseñanza de lenguas

Abstract

Teaching and learning portfolios have experienced a remarkable growth in their use because of the need that teachers found to enhance learners' autonomy through reflection on their learning process. The different harmonization processes that are currently taking place in Europe have encouraged the use of portfolios as tools for evaluation and autonomy enhancement throughout the whole education system: the European Higher Education Area, the European Credit Transfer System and, more specifically regarding language teaching and learning, the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR).

In this article, we present ePEL: a portfolio model for the management of life long learning. The European Language Portfolio in electronic format, designed and developed by the authors of this article in the OAPEE, Agency under the Ministry of Education, follows the guidelines of the CEFR for promoting autonomy, reflection, multilingualism and mobility in order to enhance learning throughout life. Unlike other evaluation portfolio systems, in which the initiative comes from teachers on a personal basis or integrated into an institutional programme, in the ePEL the user is the sole owner and

manager of the system. The article will show its functionality, explaining the model of autonomous learning we propose, along with the social and pedagogical implications arising from their use.

Key words:
ePEL, portfolio, language teaching

PRESENTACIÓN

1. Portfolios en enseñanza/aprendizaje de lenguas

Los procesos de armonización que se han llevado a cabo en Europa en diferentes niveles educativos han impulsado el portfolio como herramienta de evaluación y de fomento de la autonomía. Así, en concreto para el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de idiomas, el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) ha propuesto el uso de esta herramienta (Consejo de Europa, 2001:173-174). Del mismo modo, los acuerdos tomados a partir de la Declaración de Bolonia (1999) para el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y los cambios metodológicos que conlleva, implican la implementación de nuevos tipos de pruebas y tareas, el portfolio entre otros, para evaluar la adquisición de competencias en el sistema universitario (Documento-Marco MEC, 2003). El objetivo general de la promoción de su uso en entornos de enseñanza y aprendizaje, es el de centrar la responsabilidad del proceso de aprendizaje en el aprendiz. Se trata de hacer que los ciudadanos europeos en general tengan mayor movilidad en Europa y sean más autónomos, conscientes de sus necesidades de aprendizaje y de las posibles soluciones a estas necesidades. En ambos del sistema educativo se destaca la necesidad de reconocer *el aprendizaje formal y el no formal* (Comunicado de Londres, 2007) y de considerar, *cuando sea posible, el aprendizaje formal y no formal para el acceso a, y como un elemento en, los programas de educación superior* (Comunicado de Bergen, 2005). Del mismo modo, el MCER que propone el Portfolio como herramienta para *incluir no sólo cualquier reconocimiento oficial conseguido durante el aprendizaje de un idioma concreto, sino también un registro de experiencias más informales relativas a contactos con otras lenguas y culturas* (Consejo de Europa, 2001:173-174).

Es de gran importancia que ambos propongan valorar y reconocer en lo posible el aprendizaje no formal, ya que esto supone un gran paso hacia la autonomía y el aprendizaje a lo largo de la vida, y en este sentido los portfolios de aprendizaje son la herramienta idónea.

Los portfolios de enseñanza y aprendizaje se basan en el siguiente modelo de gestión del aprendizaje:

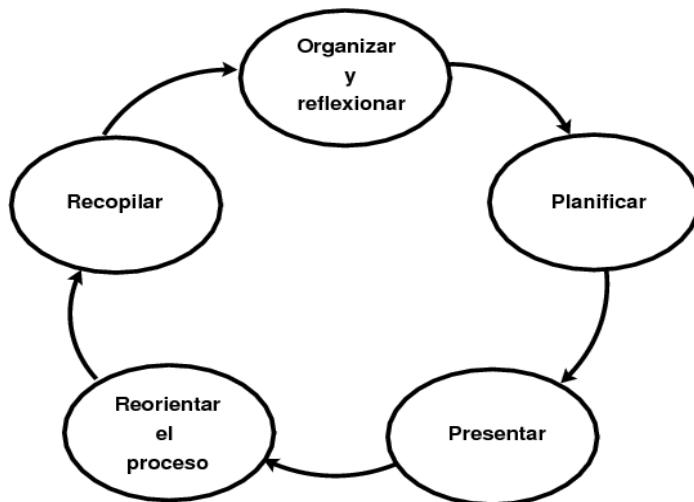


Fig. 1 Modelo de gestión

El usuario del portfolio recopila en él la información sobre su proceso de aprendizaje – evidencias y materiales–, la organiza y, al hacerlo, tiene la oportunidad de reflexionar sobre la evolución, las necesidades y las posibilidades futuras de este proceso de aprendizaje. Esta reflexión es posible en parte gracias a las rúbricas o descriptores de capacidades en las distintas competencias (Villa/Poblete, 2007), y en parte al análisis de las evidencias sobre el trabajo realizado. Teniendo en cuenta esta reflexión, el estudiante tiene la oportunidad de planificar su futuro. El fruto de su trabajo –las evidencias, reflexión y planificación– se puede presentar, por ejemplo, a un profesor-tutor para contar así con su asesoramiento a fin de reorientar el proceso de aprendizaje si es necesario.

El portfolio puede tener aplicaciones muy variadas en función de las motivaciones y necesidades que originan su implantación. Dicho de otro modo, en función del proceso de aprendizaje que se pretenda valorar o gestionar. Así, con ayuda del portfolio se puede gestionar y evaluar procesos de aprendizaje muy concretos, a corto plazo, cuando los portfolios se adaptan a asignaturas o partes de asignaturas concretas, tal como describen algunos trabajos sobre el uso de portfolios (Barberà, 2006); o bien, a más largo plazo, pueden gestionar procesos de aprendizaje más amplios, ya sea la consecución de un título o certificación, o bien el aprendizaje a lo largo de la vida (Álvarez, 2008a/ Álvarez, 2008b).

2. El Marco Común Europeo y el PEL

Por lo que respecta al ámbito de enseñanza y aprendizaje de idiomas, el Consejo de Europa, al redactar el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, partió de la idea de que Europa no puede llegar a funcionar si sus ciudadanos no *conocen* al menos dos o más idiomas oficiales, de manera que en Europa la diversidad de idiomas no sea una barrera sino una riqueza, y de este modo se fomente la movilidad. Para ello, los ciudadanos europeos

deben ser capaces de “desenvolverse bien en varias lenguas y culturas” (*Consejo de Europa, 2001*), y el medio para alcanzar este fin es que éstos sean conscientes de sus conocimientos de idiomas y de lo que pueden hacer en ámbitos de aprendizaje formal e informal por mejorar su nivel.

El MCER fundamenta el aprendizaje y enseñanza de idiomas sobre 4 pilares básicos: autonomía, plurilingüismo, movilidad y aprendizaje a lo largo de la vida. Y para ello describe las capacidades –rúbricas–, comunes a todos los europeos, a alcanzar en las distintas competencias según los niveles fijados para el aprendizaje y enseñanza de idiomas en Europa, así como indicaciones metodológicas útiles para todos los implicados en el proceso. El objetivo es aumentar la transferencia y la transparencia: la transparencia en la información sobre las competencias, resultados del aprendizaje, descriptores de niveles, materiales etc., de manera que el aprendiz tenga una visión global de las capacidades que debe dominar en cada nivel y la información sobre su competencia en idiomas sea comprensible y común en toda Europa, transferencia.

El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) es la herramienta que propone el MCER para registrar y presentar experiencias formales e informales de aprendizaje de idiomas: para informar sobre el perfil lingüístico, para potenciar la reflexión sobre los idiomas que *conoce* cada ciudadano y así aumentar su responsabilidad en el proceso de aprendizaje, crearle la inquietud por ir más allá en su proceso de aprendizaje y de este modo fomentar el plurilingüismo en Europa.

El PEL se divide, tal como lo plantea el Marco, en tres partes: Pasaporte, Biografía y Dossier (Álvarez, 2008a). En ellas se incluyen rúbricas y materiales destinados a ayudar a que el propietario del PEL registre la información y las evidencias sobre su perfil lingüístico (con independencia de si estos conocimientos se han adquirido en un entorno formal –rendimientos académicos– o en un entorno informal) y, a la vez, reflexione sobre el futuro de su proceso de aprendizaje, de cara a conseguir realizar las dos funciones básicas del PEL, la función informativa y la función pedagógica.

3. El diseño y el desarrollo del ePEL

Inicialmente, el PEL se elaboró en formato papel y durante el periodo de su experimentación se observaron las limitaciones de este formato: el PEL era difícil de actualizar y manipular, disponía de capacidad limitada de almacenamiento y, en general, resultaba difícil que el alumno lo sintiera como propio (Pitarch, 2005).

Por ello se propuso la elaboración del ePEL, una herramienta que aunaba las ventajas pedagógicas del PEL e informáticas de su nuevo formato electrónico, incrementando los beneficios de su uso.

- (a) Acceso universal en web
- (b) No dependiente de soporte físico (ordenador, carpeta)
- (c) Flexibilidad y posibilidad de presentación personalizada
- (d) Refuerza al titular como propietario del PEL
- (e) Integrable con otras plataformas web

De este modo comenzamos con el diseño y desarrollo del ePEL. En su desarrollo se ha partido de cinco premisas básicas:

- (a) *Propiedad del usuario*: además de ser una de las directrices prioritarias del Consejo de Europa para la validación de cualquier Portfolio Europeo de Lenguas, considerábamos que si no se partía de esta idea, el usuario nunca lo consideraría como algo propio, sino como algo impuesto por un profesor o institución y, al fin y al cabo, una carga más.
- (b) *Incremento de la función informativa*: pretendíamos facilitar y ampliar esta función aprovechando las ventajas de su formato en web, que el usuario pudiera disponer de su ePEL en cualquier momento y en cualquier lugar, no sólo para completarlo o reflexionar, sino para distribuirlo entre quienes decidiera, ya fuese para su promoción personal (RRHH, posibles contratantes, etc.) o bien para presentarlo a un profesor-tutor para contar con su posible asesoramiento.
- (c) *Incremento de la función pedagógica*: la posibilidad de poder archivar las evidencias del aprendizaje sobre diferentes idiomas, las experiencias de aprendizaje lingüísticas e interculturales –formales e informales– a lo largo de la vida, las reflexiones y los planes de aprendizaje personales debería incrementar la función pedagógica del PEL y las posibilidades de gestión del proceso de aprendizaje y así, hacer que el aprendiz sea más consciente y responsable de su aprendizaje y de su competencia plurilingüe. Así mismo, el hecho de estar en web facilita la futura inclusión de este portfolio en una plataforma de enseñanza y aprendizaje, o bien que el usuario decida con quién quiere compartir su PEL –o parte de él– para que pueda ser asesorado en su aprendizaje.

El formato electrónico, además, cambia el orden de las partes del PEL para adaptarse mejor al concepto de autonomía que describimos en el punto 4 de este artículo. El trabajo de reflexión y registro comienza por la Biografía –la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, sobre la capacidad o dominio en las distintas competencias, y los planes de futuro–, se sigue por el Dossier –la recogida de evidencias en distintos soportes sobre las que se puede reflexionar al contar siempre con fecha de realización–, y finalmente el Pasaporte –donde el perfil lingüístico, la valoración de sus conocimientos, aparece automáticamente como resultado de los datos incluidos en la Biografía.

- (d) *Plurilingüismo y experiencias interculturales*: Siguiendo las directrices del MCER sobre el portfolio, este formato electrónico recoge la preocupación del Consejo de Europa por fomentar el plurilingüismo. Así, todo el ePEL ofrece la posibilidad de cambiar en todo momento de lengua de reflexión o sobre la que se está trabajando. Del mismo modo, esta versión incluye nuevas tablas de reflexión sobre aspectos interculturales y sobre plurilingüismo destinados a que el usuario reflexione sobre su competencia intercultural y plurilingüe.
- (e) *Movilidad*: Al estar en web, este formato electrónico no depende de un sitio fijo sino tan sólo de una conexión a la Red. Esto facilita la actualización de sus contenidos en cualquier momento y desde cualquier lugar. Por otra parte, el hecho de que el usuario disponga de una herramienta validada por el Consejo de Europa facilita la movilidad de estudiantes y trabajadores en Europa. Así pretendemos colaborar a una mayor

transparencia en la información para todos los destinatarios y usuarios posibles, y a una mayor transferencia de la información sobre estudiantes y trabajadores en Europa.

4. Fomento de la autonomía con el e-PEL y el aprendizaje a lo largo de la vida

El concepto de aprendizaje a lo largo de la vida nace como respuesta a las demandas que la sociedad actual y el mercado de trabajo imponen a las personas, tanto a nivel laboral como de promoción personal y así se recoge para el EEES en el Comunicado de Londres (2007) y en el Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida (2008) que surgió de él. La promoción y mejora de condiciones laborales y sociales va unida cada vez más al reciclaje profesional y a la formación personal. Se necesita actualizar permanentemente conocimientos y además estar cualificado en cuantas más disciplinas mejor, y esa precisamente es la esencia del aprendizaje a lo largo de la vida: partir de lo conocido hacia lo desconocido, mejorar los conocimientos ya adquiridos y, a la vez, adquirir otros nuevos sobre áreas diversas.

El aprendizaje a lo largo de la vida no implica un aprendizaje continuo en el tiempo, puesto que, por ejemplo, un estudiante de idiomas puede realizar un curso de chino y luego, dos años más tarde, hacer un curso de alemán. Se puede dar incluso el caso de que el estudiante esté fuera del sistema de enseñanza reglada. El ePEL está destinado a cubrir todas estas necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida: el estudiante de chino puede usar la misma herramienta para registrar y gestionar su aprendizaje cuando dos años después aprenda alemán. Es más, aprovechará sus reflexiones de la época en que aprendió chino –por ejemplo, sobre qué tipo de aprendiz es y qué técnicas y estrategias le son más adecuadas– para su proceso de aprendizaje del alemán. Del mismo modo, también aprovechará el e-PEL para su aprendizaje no reglado en cualquier otra lengua: la fuerza del modelo radica en que proporciona una base para la reflexión y la planificación y en que es fácilmente extensible incluso en aprendizaje no reglado: las rúbricas o descriptores de capacidades le ayudarán a situarse en el nivel de conocimientos adquiridos y a planificar su futuro aprendizaje.

El objetivo del aprendizaje a lo largo de la vida ha sido esencial en el desarrollo del e-PEL, puesto que está dirigido a personas a partir de los 14 años, que pueden empezar a usarlo en el sistema educativo en la enseñanza secundaria, continuar en EOI o en Educación de Adultos, o pueden usarlo en estudios universitarios o en cualquier otro tipo de enseñanza o aprendizaje no reglados.

El ePEL recomienda al usuario comenzar su trabajo de reflexión por la Biografía, una parte esencial en lo que respecta al aprendizaje y la práctica del aprendizaje a lo largo de la vida. El esquema de trabajo es el siguiente:

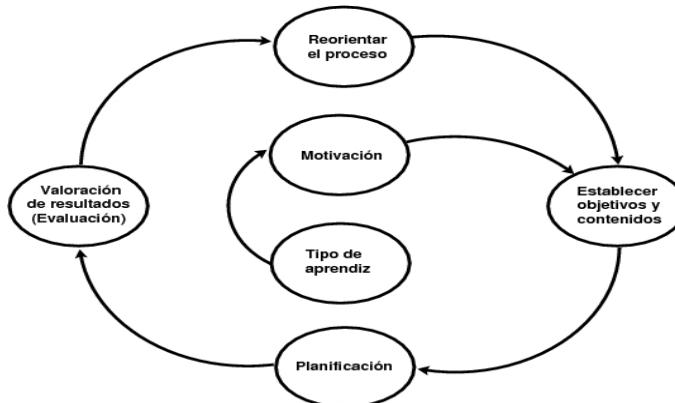


Fig.2 Flujo de trabajo en el e-PEL

Es decir, la Biografía parte del trabajo sobre el *Historial lingüístico* en un idioma concreto. Así, con ayuda de las reflexiones sobre *Aprender a aprender*, se ayuda a que el usuario descubra qué tipo de aprendiz es. Pasamos entonces a las *Actividades de aprendizaje*, donde se nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre técnicas y estrategias que mejor se nos adecuan como aprendices. A continuación encontramos las páginas de *reflexión sobre movilidad y experiencias plurilingües*, que ayudan al estudiante a ser consciente de su competencia intercultural y plurilingüe. La Biografía sigue con las *tablas de autoevaluación*, donde se describen las capacidades por competencias según los niveles del Marco. Con todo ello podemos elaborar *planes de futuro* para planificar y dar la posibilidad de reorientar el aprendizaje.

En cualquier momento, el sistema permite cambiar la lengua sobre la que se está reflexionando, de modo que el trabajo sobre el proceso de aprendizaje de un idioma puede ser aprovechado por el usuario para otro idioma distinto. Es importante el hecho de que los usuarios tengan la oportunidad de reflexionar sobre varias lenguas con una única herramienta. Del mismo modo, también se posibilita el cambio del idioma con el que se trabaja en cualquier página del portfolio; además, la reflexión global sobre todos los idiomas aprendidos a lo largo de la vida fomenta que el usuario planifique el aprendizaje de nuevas lenguas o se proponga continuar con lo aprendido.

En definitiva, al fomentar la autonomía se pretende que el aprendiz de lenguas sea consciente de sus necesidades, de las competencias y capacidades a alcanzar, aprenda a planificar y gestionar su proceso de aprendizaje. Y es que el aprendizaje de idiomas es un proceso que no siempre va a ir unido a una institución académica y, así, el uso del ePEL, siguiendo las directrices del Marco, pretende fomentar el reciclaje y la formación continua en idiomas ya conocidos y, a la vez, crear la inquietud por aprender otros nuevos.

5. Evaluación con ePEL

Con anterioridad a la aparición del MCER, la enseñanza y aprendizaje de idiomas ya se basaba en el modelo de evaluación continua, con los diferentes matices e interpretaciones que de este concepto se daban según se tratase de profesores, departamentos o alumnos. La evaluación continua ha permitido incluir tradicionalmente en enseñanza de idiomas, tras la

práctica formal –una evaluación inicial o de diagnóstico, una evaluación formativa o de progreso y una evaluación final de aprovechamiento o sumativa–, un seguimiento continuo informal. La interacción del seguimiento continuo formal y el informal es la que determina el resultado de la evaluación continua.

El ePEL completa la evaluación formativa o de progreso en tanto que facilita el seguimiento continuo informal de manera que se pueda reorientar el proceso de aprendizaje a tiempo. Es decir, el ePEL permite al alumno/a conocer inicialmente las capacidades y competencias que desea alcanzar, hacer un seguimiento de los resultados de su aprendizaje y corregir con ayuda del tutor las posibles desviaciones del plan inicial. En definitiva, el hecho de que el usuario/a pueda autoevaluarse ayuda a la realización del seguimiento continuo informal necesario para poder realizar una evaluación continua efectiva.

6. Funcionalidad

El ePEL, como el PEL, tiene dos funciones principales: la *informativa*, que recoge evidencias, almacena competencias y habilidades en lenguas del propietario con el propósito de complementar sus certificaciones y diplomas con información sobre su experiencia y competencia lingüística personal; y la *pedagógica*, pues guía a los aprendices en su proceso de aprendizaje y les ayuda a reflexionar y a autoevaluarse, y a asumir la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, haciéndolos, en definitiva, más autónomos.

La sección de Biografía recoge gran parte de la función de reflexión, por ejemplo, en la Fig. 3 vemos una serie de descriptores de capacidades para la autoevaluación:

Fig. 3 Biografía Lingüística

Tal como se observa, las capacidades se ofrecen diferenciadas en competencias y niveles. Además se ofrece la posibilidad de introducir la fecha de la última revisión, de modo que el estudiante disponga siempre de esta información para su posterior análisis. Aparte de estos descriptores de autoevaluación o rúbricas para las competencias lingüísticas, también se encuentran elementos de reflexión sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, descriptores sobre plurilingüismo, sobre experiencias interculturales y también un set de descriptores sobre movilidad.

La función informativa se centra sobre todo en las secciones de Pasaporte y Dossier. Se recopilan evidencias y se construye el perfil lingüístico del propietario del PEL.

El perfil de competencia lingüística (Fig. 4) se complementa automáticamente al llenar los descriptores de la Biografía, de manera que no pueda haber descuadres entre la información introducida en la sección de Biografía y la del Pasaporte.

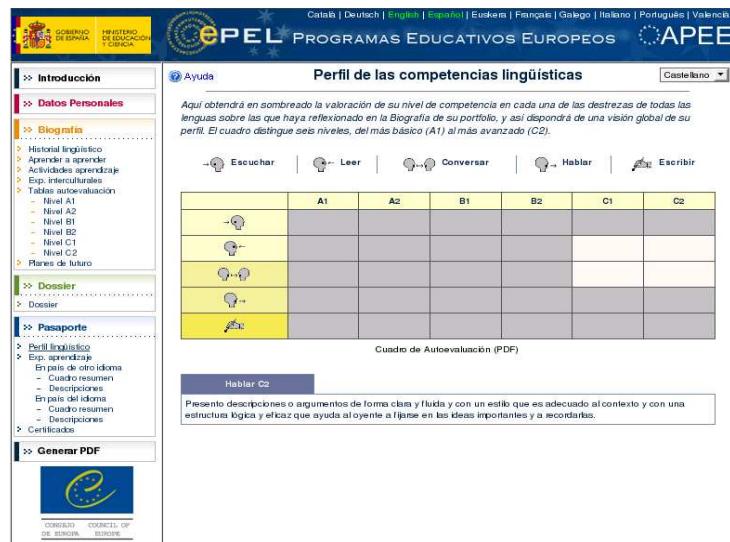


Fig. 4 Perfil Lingüístico

La sección de Dossier, permite incorporar al sistema diversos tipos de evidencias:

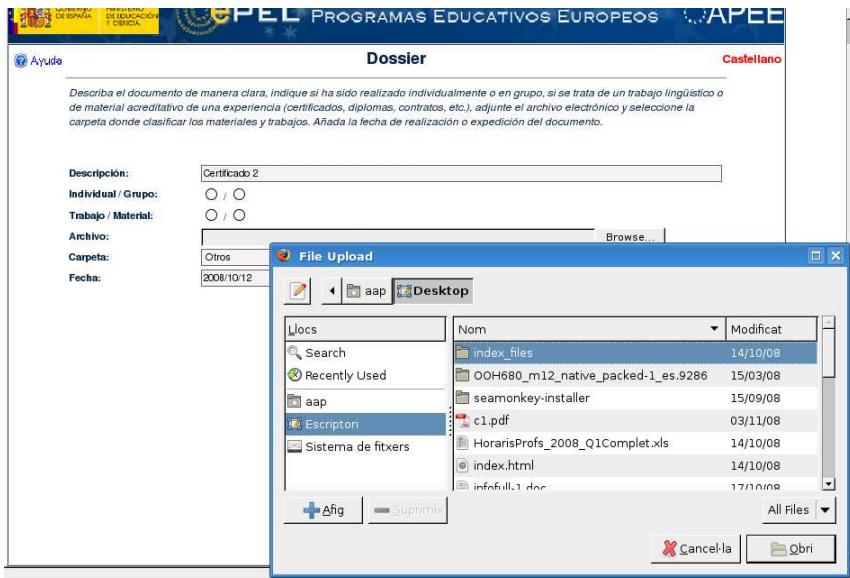


Fig. 5 Dossier

La expresión más clara del incremento de la función informativa respecto al formato papel, se da con la generación del PEL oficial, que se puede exportar en formato PDF o en un paquete comprimido (zip), o bien se puede imprimir, reproduciendo los impresos oficiales del Consejo de Europa.

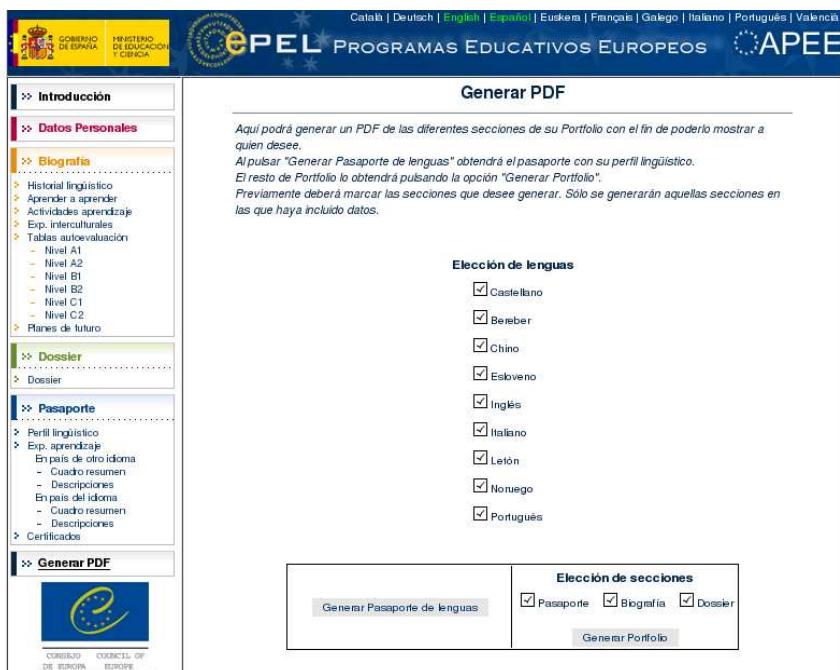


Fig. 6 Generación del PEL

7. Implicaciones sociales y pedagógicas de ePEL

Si hasta ahora la iniciativa del uso de portfolios, a pesar de estar recomendada por los diferentes Marcos en el seno de la armonización europea, había partido mayoritariamente de profesores y eran ellos quienes se encargaban de su diseño y desarrollo, el ePEL es un modelo único en el que la iniciativa parte por primera vez de una institución: el OAPEE (Organismo Autónomo de Programas Europeos) dependiente del Ministerio de Educación. Este punto de partida era necesario si se quería hacer una herramienta realmente útil para fomentar la autonomía y el aprendizaje a lo largo de la vida. El usuario/a del PEL podrá disponer de él, en una primera fase, mientras tenga esté matriculado en una institución con vinculación al Ministerio de Educación, aunque, en cualquier caso, siempre podrá descargarlo y utilizarlo según su conveniencia. Además, según está previsto, en fases posteriores se contempla la universalización del acceso al ePEL.

Pero este no debe ser un caso aislado. Esta no debe ser la única institución implicada. Si se quiere desarrollar fielmente el Marco de calificaciones u otras disposiciones o recomendaciones de las instituciones europeas o españolas, también las Universidades y las Administraciones con competencias en educación deben poner a disposición de los profesores los mecanismos para que el desarrollo de los portfolios para aprendizajes más concretos no dependa únicamente de ellos mismos.

Desde el punto de vista del profesor, además, la implantación de este tipo de herramienta implica un cambio de rol. El profesor pasa a ser guía o tutor en lugar del *sabedotodo* que llena con su saber una serie de sacos vacíos –que serían los alumnos. El cambio de rol se plasma en valorar capacidades en lugar de penalizar lo que el aprendiz no es capaz de hacer o de saber. Por otra parte, el uso de portfolios implica una previsión mayor de la programación y el curso en general, implica mayor transparencia en la información sobre niveles, capacidades, competencias a dominar, mayores posibilidades de transferencia o movilidad del aprendiz. Asimismo, el hecho de implicar al aprendiz en la toma de decisiones exige más del profesor-tutor, una mayor dedicación a tutorías y a la atención individualizada en consonancia con los Marcos de armonización europeos.

Y, finalmente, para el aprendiz implica una mayor responsabilidad en el proceso de aprendizaje, dedicar un mayor tiempo a la reflexión y preparar el camino hacia el aprendizaje a lo largo de la vida.

8. Conclusión

El ePEL es un modelo de portfolio único hasta el momento en cuanto que permite la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida. No obstante, el ePEL no debería ser un modelo aislado. En un mundo en el que el reciclaje profesional y la formación continua se han convertido en prioritarias para ciudadanos, tanto vinculados al mundo laboral como académico, el portfolio es una herramienta idónea para registrar este proceso de aprendizaje, fomentar la formación continua y el reciclaje profesional, ayudar a estudiantes a diseñar su perfil académico y posteriormente laboral.

Un buen comienzo en la práctica de gestionar el propio aprendizaje, en tener estudiantes y ciudadanos en general más autónomos, más capaces de discernir el camino hacia el perfil profesional que les conviene, es, sin lugar a dudas, la práctica del uso de esta herramienta ligada a asignaturas concretas, a cursos o a competencias, tal como se viene realizando en las Universidades españolas que integran la Red Portfolio Electrónico (Blanch, 2008), con muy buena acogida. Confiamos que se extienda su uso y que se amplíe a otras disciplinas de carácter transversal como en este caso los idiomas.

Artículo concluido el 23 de abril de 2009.

Pitarch Gil, A. et al. (2009). El ePEL: la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida.
RED, Revista de Educación a Distancia. Número monográfico VIII.- 30 de Abril de 2009. Número especial dedicado a Portafolios electrónicos y educación superior. Consultado el [dd/mm/aaaa] en <http://www.um.es/ead/red/M8>.

Referencias bibliográficas

- Abrami, P., Barret, H. (Fall 2005), "Directions for Research and Development on Electronic Portfolios," *Canadian Journal of Learning and Technology*, Volume 31(3)
- Álvarez, A., Pitarch, A., Monferrer, J., (2008a), Electronic ELP: the Challenge of Learner Autonomy, International Association for the Scientific Knowledge, en "Teaching and Learning 2008: "Achieving Excellence and Quality in Education". Disponible en "<http://gre-lingua.ujj.es/arts/elp-autonomy.pdf>"
- Álvarez, A., Pitarch, A., Monferrer, J., (2006) "Protocolos de comunicación en web: el Portfolio Europeo de las Lenguas electrónico y los weblogs", III Congreso sobre Lengua y Sociedad, Universitat Jaume I de Castelló, septiembre de 2006, accesible en <http://gre-lingua.ujj.es/arts/lengcomu-2006-alvarez.pdf>
- Álvarez, A., Pitarch, A., Monferrer, J., (2008b) "Life long learning and learner autonomy: the reasons to develop ePEL", Hofmann, M. et al. (eds.), 8th International Conference on Information Technology and Telecommunication Proceedings, Galway, GMIT (36-43)
- Barberà, E., Bautista, G., Espasa, A., Guasch, T., (2006), "Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la Red", *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol. 3 - Nº 2, 55-66
- Becta, "Impact study of e-portfolios on learning", disponible en http://partners.becta.org.uk/upload-dir/downloads/page_documents/research/impact_study_eportfolios.doc
- Blanch, S., A. Bosco, X. Gimeno, et al.: *Carpetes d'aprenentatge a l'educació superior: una oportunitat per repensar la docència. Eines d'innovació docent en educación superior*. Servei de publicacions UAB. Bellaterra, 2008
- Comisión Europea, The European Qualifications Framework (EQF). Disponible en "http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc44_en.htm"
- Consejo de Europa, Marco Común Europeo para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, 2001 (Traducción al español, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002). Disponible en "http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf"
- Council of Europe, "The Common European Framework in its political and educational context", disponible en http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Framework_EN.pdf.
- Council of Europe, "The European Language Portfolio", disponible en <http://www.coe.int/portfolio>
- Diario Oficial de la Unión Europea, Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente, 2008
- Little, D. and R. Perclová , 2001. "The European Language Portfolio: a Guide for Teachers and Teacher Trainers". Council of Europe. Strasbourg: disponible en http://www.coe.int/T/DG4/Portfolio/documents/ELPguide_teachertrainers.pdf

- Ministerio de educación, cultura y deporte, Documento-Marco para la Integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior, 2003
- Ministerio de Educación y Ciencia de España, "Portfolio Europeo de las Lenguas", accesible en <http://apliweb.mec.es/creade/IrASubSeccionFront.do?id=1253>
- Ministerio de Educación y Ciencia de España, EUROPASS, accesible en http://www.mepsyd.es/europass/html/que_es.html
- Ministros Europeos responsables de la Educación Superior, Comunicado de Bergen: El Espacio Europeo de Educación Superior – Alcanzando las metas. 19-20 de Mayo de 2005. Disponible en http://www.eees.es/pdf/Bergen_ES.pdf
- Ministros Europeos responsables de la Educación Superior, Comunicado de Londres: Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado. 18 de mayo de 2007. Disponible en <http://www.eees.ua.es/documentos/2007-comunicado-londres.pdf>
- Monferrer, J., Pitarch, A., Álvarez, A., "El portfolio Europeu de les Llengües electrònica (e-PEL), un repte profitós", Jornada Espiral 2006 Proceedings, 2006, disponible en http://gre-lingua.uji.es/arts/ce06_portfolio.pdf
- Pitarch, A., Álvarez, A., Monferrer, J., "e-PEL: paradigma de gestión de portfolios educativos" Congreso Español de Informática (CEDI 2007), disponible en http://gre-lingua.uji.es/grelingua/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=28
- Pitarch, A., Monferrer, J., Álvarez, A., El portfolio electrónico, un instrumento integrador en el aprendizaje de lenguas a distancia. CEDI 2005, accesible en <http://gre-lingua.uji.es/arts/cedi2005-castello-portfolio.pdf>
- Red e-Portfolio, "I Informe sobre implantación nacional de e-portfolios del Observatorio Red e-Portfolio: año 2007", disponible en http://gre-lingua.uji.es/arts/informe-RED_b.pdf
- The Higher Education Funding Council for England, EPICS, accesible en <http://www.jisc.ac.uk/whatwedo/programmes/edistributed/elisa>
- Tosh, D., and Wermuller, B., "Creation of a learning landscape: weblogging and social networking in the context of e-portfolios", disponible en http://www.eradc.org/papers/Learning_landscape.pdf
- Villa, A/ Poblete, M (Dirs.) (2007): Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao. Universidad de Deusto.